

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA Nº 47(c)

DATOS GENERALES:

- **Planeamiento General:** NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- **Planeamiento Desarrollo:** PLAN PARCIAL
- **Régimen del suelo:** SUELO URBANIZABLE
- **Gestión y procedimiento:** SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- **Nombre:** D. JUAN MANUEL RECIO GALLEGO Y D^a. MARÍA FLORENTINA PÉREZ CARRASCO
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- **Dirección:** C / Peña de Francia, 44
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- **Situación:** Avda. Peña de Francia, 44
- **Superficie:** 780,000 m²
- **Referencia:** 3237212TL7333N0001MY
- **Linderos:** Norte: Fincas referencias catastrales 3237213TL7333N0001OY y 3237209TL7333N0001MY
Sur: Calle Molino del Zurguén
Este: Calle Ronda Sur
Oeste: Carretera Autonómica C-512
- **Edificación:** Vivienda dos plantas de uso residencial de 138,000 m² construidos cada una

DATOS REGISTRALES:

- **Situación:** Paraje Punta del Lugar
- **Superficie:** 1.558,000 m²
- **Inscripción:** finca: 1.664 tomo: 2.889 libro: 29 folio: 12 alta: 2^a
- **Linderos:** Norte: Fincas pertenecientes a D. Dimas Velasco y D. Felipe Sánchez
Sur: Fincas pertenecientes a D. Ángel Arroyo, D. Juan Iglesias y camino de servidumbre
Este: Parcela nº3 de D. Juan Manuel Recio Gallego
Oeste: Parcela nº1 de D. José Luis Recio Gallego
- **Edificación:** NO CONSTA
- **Titulares:** D. Juan Manuel Recio Gallego y D^a. María Florentina Pérez Carrasco, con carácter ganancia
- **Cargas:** Servidumbre: con carácter de voluntaria y real, continua, aparente y recíproca, permitirá el paso de personas, ganado vehiculos y maquinaria agrícola desde la carretera C-512 o de La Fregeneda, lindero Este de la finca 1.662 hasta las otras tres fincas, comunicando dicha carretera de La Fregeneda con el camino de Megrillán o de Francia, lindero Oeste de parcela numero uno; la servidumbre constituye con el carácter de recíproca, de modo que los predios indicados se respectivamente sirvientes y dominantes unos de otros, toda vez que por el Camino de Francia y a través de la parcela numero uno -que será predio sirviente respecto de las restantes- podrá accederse a las parcelas dos y tres y a la registral 1.666 mientras que desde la carretera de La Fregeneda se accederá a las parcelas tres, dos y uno desde la registral 1.666 la servidumbre se ejercerá mediante una franja de terreno de seis metros de anchura que arrancando desde la Carretera C-512 en La Fregeneda discurre a todo lo largo del lindero Sur de cada uno de los predios dominantes hasta llegar al camino de Megrillán o de Francia.

OTROS DATOS:

- **Superficie real medida:** 852,4380 m²
- **Título de adquisición:** Escritura de compraventa de fecha 16 de julio de 2002 otorgada ante el notario D. Francisco Riba Sot
- **Derechos reales:** NO CONSTA
- **Otras cargas:** NO CONSTA
- **Situaciones jurídicas especiales:** NO CONSTA
- **Situación arrendaticia:** NO CONSTA
- **Observaciones:** Parcela nº 2

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (47c)



SUPERFICIE REAL: 852,4380 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JUAN MANUEL RECIO GALLEGO Y D^a. MARÍA FLORENTINA PÉREZ CARRASCO
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.664

Escala = 1/300

PARCELA(44) = 2.998,0000 m²

PARCELA(48a) = 630,0000 m²

PARCELA(48b) = 630,0000 m²

PARCELA(47d) = 5.361,0000 m²

PARCELA(47c) = 852,4380 m²

PARCELA(47e) = 4.017,5660 m²

PARCELA(2) = 1.249,1806 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094665

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley **REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1664
IDUFIR: 37010000401190

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE PUNTA DEL LUGAR, Denominación Paraje: PUNTA DEL LUGAR

Superficies: Terreno: quince áreas, cincuenta y ocho centiáreas,

Linderos:

Norte, DIMAS VELASCO Y FELIPE SANCHEZ

Sur, ANGEL ARROYO, JUAN IGLESIAS Y CAMINO DE SERVIDUMBRE

Este, PARCELA NUMERO 3 DE JUAN MANUEL RECIO GALLEGO

Oeste, PARCELA NUMERO 1 DE JOSE LUIS RECIO GALLEGO

Observaciones: DESCRIPCION: PARCELA NUMERO 2

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
----------------	--------	------	-------	-------	------

RECIO GALLEGO, JUAN MANUEL	78429452	2889	29	12	2
----------------------------	----------	------	----	----	---

- 100,000000 del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Francisco Riba Soto, en Salamanca, el día 16 de Julio de 2.002, número de protocolo 1437/2002.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

SERVIDUMBRE: Sobre esta finca, y tres más procedentes de la división de otra con respecto a la cual también sus dueños extinguen su comunidad y que se inscriben bajo los números 1663 1664 y 1665, se constituye una SERVIDUMBRE DE PASO del modo siguiente: La servidumbre se constituye con el carácter de voluntaria y real, continua, aparenta y recíproca; permitirá el paso de personas, ganados, vehículos y maquinaria agrícola desde la Carretera C-512 o de La Fregeneda, lindero Este de la finca 1662 hasta las otras tres fincas, denominadas como parcelas tres, dos y uno, comunicando dicha Carretera de La Fregeneda con el Camino de Megrillán o de Francia, lindero Oeste de la parcela número uno; la servidumbre se constituye con el carácter de recíproca de modo que los predios indicados serán respectivamente sirvientes y dominantes unos de otros, toda vez que por el Camino de Francia y a través de la parcela número uno -que sería predio sirviente respecto de las restantes- podrá accederse a las parcelas y dos y tres y a la registral 1662, mientras que desde la Carretera de La Fregeneda se accederá a las parcelas tres, dos y uno, desde la registral 1662. La servidumbre se ejercerá mediante una franja de terreno de seis metros de anchura que arrancando de la Carretera de La Fregeneda discurre a todo lo largo del lindero Sur de cada uno de los predios dominantes y sirvientes hasta llegar al Camino de Megrillán o de Francia.

Inscripción 1ª, al tomo 2.889, libro 29, folio 12, de fecha 04/04/1991.

AFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 2 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dos contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.